



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE EL Bonillo
03/06/2026



Ayuntamiento de
EL BONILLO

NIF: P0201900H

INTERVENCION

Expediente 1444749X

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. Juan Gil Gutiérrez, alcalde del Ayuntamiento de El Bonillo,

-Vistas las obligaciones de publicidad activa, contempladas en el artículo 6 a 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (en adelante, LTAIGB) y en ámbito autonómico, la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha (en adelante, LTBG), en sus artículos 9 a 22.

-En relación a los documentos que acompañan al Presupuesto, de conformidad el art. 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Único.- Subsanan y publicar en el Portal de Transparencia del expediente 1444749X

Presupuesto General 2025, la información que se refiere a continuación:

- 1.- Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social. [Artículo 8.1.b) LTAIBG; artículo 17.1.b.) LTBG].
- 2.- Plan Estratégico de Subvenciones. [Artículo 11.1 LTBG].
- 3.- Estado de gastos e ingresos, con descripción de las principales partidas presupuestarias e información actualizada y comprensible sobre su estado de ejecución y sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas y límite de gasto no financiero. [Artículo 8.1.d) LTAIBG; artículo 14.A) LTBG].

Documento firmado electrónicamente



FIRMADO POR

La Secretaria delegada del Ayuntamiento de EL
Bonillo
MARIÁ DOLORES RIETA IBÁÑEZ
04/06/2026



AYUNTAMIENTO DE EL BONILLO

Código Seguro de Verificación: AYAA AHCK RL3L RQP4 JQUX

Resolución Nº 511 de 03/06/2026 "Resolución de publicación" - SEGRA 920279

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://elbonillo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1